

COMISARIO PRINCIPAL

Sandra Herrera

Atentamente,

del presente informe.

Dejo constancia de mi agradocimiento por la colaboración del personal de la Empresa y su Administración, lo cual hizo posible el desempeño de mi función y la realización

Mi criterio al respecto es que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Empresa son adecuadas y suficientes.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

- La administración de la Empresa cumple con las disposiciones de los Accionistas, así como con las normas legales vigentes.

- El sistema integrado de control de Balcaosa S.A., tomado en su conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son entregar a la Gerencia de una segurida razones sobre los Activos de la Empresa.

- Las políticas contables de la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- He obtenido de la Administración de Balcaosa S.A., toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgue necesario investigar. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y su corresponsable Estando de diciembre del 2017

Administración en relación con la marca de la Empresa por el periodo de Enero a Diciembre del 2017 sobre la razonesidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marca de la Empresa por el periodo de Enero a Diciembre del 2017

referente a las obligaciones de los Comisarios, sindicatos mi información y opinión de Compañías y la Resolución No. 92-14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías Seforres Accionistas de Balcaosa S.A. y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hicieron los

De mi consideración:

Presente

BALCAOSA S.A.

Señores